

RESOLUCION N° 101/2026 DGER.

Paraná, 14 de octubre de 2026.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La 52° Jornadas Nacionales y el 21° Congreso Internacional de Derecho Administrativo, a realizarse en la ciudad de Paraná el 29 y 30 de octubre de 2026, organizado por La Asociacion Argentina de Derecho Administrativo, coorganizado por la Agencia Administradora de Bienes Inmuebles de la Provincia de Entre Rios (AABIPER) y la Fiscalia de Estado de la Provincia de Entre Rios.

Que, la 52° Jornadas Nacionales y el 21° Congreso Internacional de Derecho Administrativo, constituye un espacio de relevancia institucional para quienes integramos el Ministerio Público de la Defensa y se desarrollaran bajo el lema *"Desafios del Derecho Público a 50 años de la creacion de la AADA. Funcion estatal y derechos fundamentales en la era de la revolucio 4.0"*

Que tal como ha sido reconocido en diversas ocasiones por este Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Entre Ríos, es importante sostener y auspiciar la participación en toda actividad formativa y/o de difusión donde se discutan y analicen situaciones como las que se pondrán en conocimiento mediante el citado encuentro, propiciando un espacio de intercambio académico y de reflexión crítica.

Que, por todo ello, en uso de las facultades que me confiere la Ley 10407;

RESUELVE:

1.- DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL por este Ministerio Público de la Defensa de la provincia de Entre Ríos, la 52° Jornadas Nacionales y el 21° Congreso Internacional de Derecho Administrativo, a realizarse en la ciudad de Paraná el 29 y 30 de octubre de 2026.-

2.- DISPONER SU DIFUSIÓN a través de los canales de comunicación institucionales del Ministerio Público de la Defensa de Entre Ríos.

3.- COMUNICAR a los fines pertinentes a los organizadores del evento.

**BENITEZ
Maximiliano
Francisco**

Firmado digitalmente
por BENITEZ
Maximiliano Francisco
Fecha: 2026.10.15
08:18:03 -03'00'